

DENOMINACIÓN:

Decreto 147/2024, de 1 de agosto, por el que se dispone el cese de don Mario Martín Pareja como Director General de Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 1 de agosto de 2024.

Vengo en disponer el cese de don Mario Martín Pareja como Director General de Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, a 1 de agosto de 2024.

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Patricia del Pozo Fernández  
CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE